

ROBERTO PUEBLAS, se graduó con el Título de Abogado en el año 1993, egresando de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Entre los años 1980 y 1992 se desempeñó como funcionario público de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL).

Posteriormente, transitó por diversos estudios jurídicos de la Ciudad de Buenos Aires hasta que desembarcó en el 1999 en el staff de "De Diego & Asociados", brindando asesoramiento en derecho laboral individual y colectivo a clientes tales como: Aerolíneas Argentinas, Carrefour, OSIM, Toyota Argentina, Flecha Bus, entre otros.

En el año 2005 recibió mención especial de asociaciones y colegios de profesionales y, medios periodísticos del país, por el éxito judicial obtenido en el "leading case" "F., L. c/ L., V" - CSJN - 15/11/2005 sobre Derecho Alimentario y Convención sobre los Derechos del Niño.

Asimismo, ejerció tareas de docencia en la materia "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" (Cátedra del Dr. Miguel A. Sardegna) dictada en la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A.-

Se destacó en Estudio Valero Abogados, liderando el departamento de Derecho Laboral y Empresario.

Actualmente, reviste el carácter de Socio Titular de Estudio Valero Pueblas, dedicado especialmente al asesoramiento laboral empresario.